REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 671/2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 415832.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 31 octubre de 2022

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
RUC Nº: 80010094-8
Domicilio: Avda. Gral. Bernardino Caballero e/ Jordania y Odóntologos del Chaco - Asunción
Teléf.: (0972) 267 782
E-mail: licitaciones@nasta.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 415832.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **Gs. 750.000.000.- (Guaraníes Setecientos Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa PUBLICITARIA NASTA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail **Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>**

Comunicación de Adjudicación.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 31 de octubre de 2022, 15:11
Para: Licitaciones NASTA <licitaciones@nasta.com.py>

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2022** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES – PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 415832.**

Adjuntamos:
Nota UOC N° 671/2022.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

3 archivos adjuntos

Notificacion ADJ_publicitaria nasta_LPN13.pdf
460K

Resolucion de Adjudicacion_LPN N° 13_2022.pdf
2603K

Informe de Evaluación de Ofertas LPN N° 13_2022.pdf
8010K

Licitaciones NASTA <licitaciones@nasta.com.py> 31 de octubre de 2022, 16:51
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

NASTA

Licitaciones

Guillermo Saravi 361 entre Hassler y Juan Eulogio Estigarribia, Edif. Tierra Alta Saravi, Piso 2, Dpto. 205, Asunción, Bo. Villamorra
+595 972267782
www.nasta.com.py

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC N° 672/2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 415832.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 31 de octubre de 2022

Señores
TABÁREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL de Jorge Fernández Tabárez
RUC N°: 963023-6
Domicilio: Luis Alberto de Herrera N° 969 c/ EEUU - Asunción
Teléf.: (021) 446 060
E-mail: licitaciones@tabarez.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **TABÁREZ PUBLICIDAD DIGITAL E INTEGRAL de Jorge Fernández Tabárez,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 415832.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

16:15 HS
31/OCTUB/22
DOMINGO
GONZALEZ
RECIBI INFORME RESOLUCION - TOTAL 20 HOJAS

tabárez
DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 673/2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 415832.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 31 de octubre de 2022

Señores
P&M GROUP S.R.L.
RUC N°: 80084428-9
Domicilio: Avda. Primer Presidente N° 3490 c/ Marcelo Onieva - Asunción
Teléf.: (021) 328 3633
E-mail: licitaciones@pmgroupsa.com / recepcion@pmgroupsa.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **P&M GROUP S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 415832.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Recibí informe y Resolución 20 hojas.
Rebeca Núñez
4860244
31/10/22
17:22

P&M GROUP S.R.L.
RUC: 80084428-9

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 674/2022

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 415832.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 31 de octubre de 2022

Señores
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
RUC N°: 80001437-5
Domicilio: Mcal. Lopez N° 1299 c/ Gral. Santos - Asunción
Teléf.: (021) 238 6200
E-mail: gmaciel@biedermann.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID Nº 415832.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
RECIBIDO 20 HOJAS — INFORME Y RESOLUCIÓN
31/10/2022 15:60 HS
GUSTAVO MACIEL